



APOYO MUTUO Nº2

cgtlimpiezapublica.zgz@gmail.com

Revista de la sección sindical de CGT - Limpieza Pública



SINDICALISMO CLAUDICANTE

¿Qué diferencia hay, al final, entre unos **sindicatos amarillos** como USO y CSIF que se lanzan a los pies del amo sin rubor y otros que basan su lucha sindical únicamente en el sistema judicial? Después de haber ganado una sentencia histórica en el Tribunal Supremo referente a la ultractividad del convenio 2008-2011, inexplicablemente no la ejecutan -nuestro abogado todavía está flipando- y se encienden todas las alarmas. A todos nos entra esa sensación de “nos la han vuelto a meter cruzada”. UGT llega al colmo cuando en el foro sagrado de los trabajadores que es La Asamblea les miente y asegura que la han ejecutado, mientras los otros sindicatos hacen como si no fuera con ellos. “La tiene que ejecutar UGT”-dicen, lavándose las manos como Pilatos.

Unos sindicatos sin ninguna capacidad de movilización. Nos da la sensación de que si se hubiesen puesto a negociar a partir del 28 de Diciembre, día de los inocentes, hubiesen llegado al mismo preacuerdo al que han llegado. Un preacuerdo en el que parece que se haya hecho para “salvar el culo” a unos y a otros, y en el que estamos claramente perjudicados la clase trabajadora de esta empresa en su conjunto.

Por otro lado, el guiño hecho a los conductores de noche con el futuro cubrimiento de las bajas de larga duración del turno de mañana por conductores del turno de noche CGT la considera hipocresía pura, ya que actualmente el orden de la lista de cambio de turno está siendo VIOLADO. Varios peones están ocupando en el turno de mañana puestos de conductor de manera continuada, incluso con cuadrante. :/



Esta sección sindical entendemos que en el caso de ser apoyado por la Asamblea, simplemente sería por el hartazgo al que les han hecho llegar unos y otros; y no por las inexistentes o pocas mejoras económicas o la recuperación de derechos robados.

De la misma manera creemos que extender por 5 años, hasta el final de la contrata, un mal convenio dificultará un poco más la lucha que hemos emprendido **CGT** desde la creación de la sección sindical.

Sin embargo, con la colaboración y el apoyo de los trabajadores la ejerceremos sin descanso por el bien común.

CGT os garantiza que trabajará de otra manera:

- información constante y directa
- interactuar con trabajadores de otras empresas.
- honradez personal
- práctica coherente: coherencia entre el discurso y los hechos.
- compromiso por lo colectivo. Denunciaremos cualquier clase de corrupción, favoritismo, discriminaciones, privilegios...

En cuanto a la participación:

- Derecho y Deber de participar.
- Potenciar mecanismos de Debate y Decisión.
- Decisiones desde la base.
- Asamblea de afiliados.
- Democracia Directa.

En resumen:

Entre todos y a pesar de las coacciones y las presiones que sufrimos, consiguen el resultado contrario al que desean...

**VAMOS A CAMBIAR ESTA MIERDA,
LE PESE A QUIEN LE PESE**

LOS TRABAJADORES DE FIN DE SEMANA Y LOS DÍAS FESTIVOS

Venimos observando desde hace tiempo cómo cuando se acerca un día festivo la empresa pide voluntarios para trabajar.

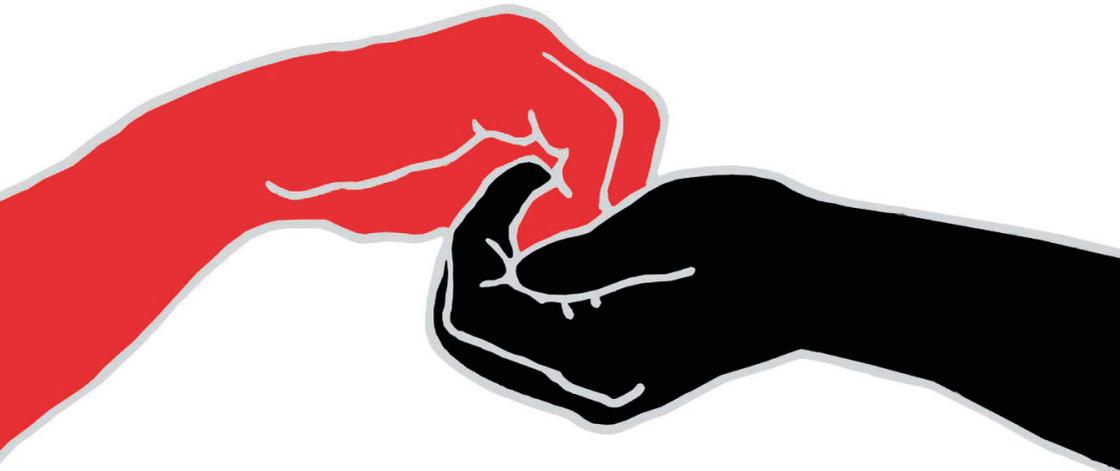
En esta lista se apunta quien quiera, ya sea trabajador de entre semana o de fin de semana.

Desde esta sección sindical creemos que los trabajadores de fin de semana deberían tener **prioridad** a la hora de trabajar estos días, pues sus ingresos son muy inferiores a los de quienes trabajan a tiempo completo, pero, por supuesto, como algo opcional, pues pensamos que el trabajador tiene el derecho al descanso en días festivos.

También observamos que la empresa llama para trabajar esos días a quien le interesa, y es por ello que exigimos que el reparto sea equitativo para evitar que la empresa llame tan sólo a los “suyos”, incluidos algún **mando intermedio y miembros del Comité de Empresa**.

En lugar de luchar por mejorar la situación de la clase trabajadora, firman cualquier mierda y luego trabajan los festivos. Indignante.

Daremos merecida respuesta tanto a ésta como a cualquier otra irregularidad que nos informéis o tengamos conocimiento.



“... siempre he creído que si bien el esperanzado en la condición humana es un loco, el que desespera de los acontecimientos es un cobarde”.

-Albert Camus

ORGANIZADO@ ERES FUERTE AFÍLIATE



¡LA BOLSA DE TRABAJO ACORDADA ES UNA MIERDA!

El comité ha preacordado con la empresa, entre otras cosas, la puesta en marcha de una bolsa de trabajo para aquellas compañeras con contrato de fin de semana que quieran trabajar de lunes a sábado.

La lista con los afortunados se publicaría cada 15 de enero, tras lo cual se abriría un plazo de 10 días para presentar alegaciones, y el 10 de febrero se publicaría la lista definitiva.

Muy bonito, ¿verdad? Pues no te ilusiones, porque aquí hay gato encerrado.

La posición del trabajador en la lista mencionada dependerá de la puntuación que obtenga en base a los criterios para ello acordados.

Unos criterios basados en la total arbitrariedad de la empresa, ya que serán puntuados el **absentismo laboral** (que nadie se ponga malo) o las **sanciones** (esto es ilegal, porque lo que prescribe no puede ser utilizado para puntuar nada).

De todos es sabido que esta empresa sanciona sistemáticamente y sin razón a cualquier trabajador que le lleve la contraria por lo que, puntuando las sanciones, puede quitar a quien quiera de la lista.

Por otro lado está el **criterio machista** de dar un punto por ser mujer o por ser discapacitado, ya que la empresa está equiparando el rendimiento laboral de la mujer con el del discapacitado.

Desde la sección sindical de la CGT en FCC limpieza pública exigimos una bolsa de trabajo libre de arbitrariedades, libre de machismo... una bolsa de trabajo basada únicamente en la **antigüedad del trabajador** como criterio de puntuación.

Asimismo anunciamos que esta sección sindical denunciará tanto pública como judicialmente cualquier irregularidad que observe en la bolsa de trabajo acordada.

VIVA LA LUCHA OBRERA

de los Anarquistas de Chicago



Los condenados de Haymarket: Louis Lingg, Oscar Neebe, Adolph Fisher, August Spies, Albert Parsons, Michael Schwab, George Engel y Samuel Fielden. Todos condenados a muerte y asesinados por el Estado el 11 de noviembre de 1887, excepto Neebe (15 años de prisión), Fielden y Schwab (condenados a cadena perpetua).



1^{de} MAYO

LA REVUELTA DE HAYMARKET

Durante 1886, trabajadores de Chicago, en Estados Unidos, comenzaron a organizarse en favor del cumplimiento estricto de la jornada laboral de 8 horas, luego de ser reglamentada por la "Ley Ingersoll" del presidente Andrew Johnson.

En esa ciudad las condiciones de trabajo eran mucho peores que en otros lugares de ese país. Hombres, mujeres y niños trabajaban por igual (sólo que los dos últimos percibían un salario menor) y sin que se efectivizara el régimen de 8 horas. Es por esto que el 1° de mayo de 1886, 200.000 trabajadores iniciaron la protesta.

A partir de ese momento, la producción industrial se paralizó por completo, a excepción de la fábrica McCormick, que funcionaba gracias a la participación de obreros esquiroleros. En esa factoría los obreros estaban en huelga desde el 16 de febrero, ya que se les descontaba de su salario dinero para edificación de una iglesia.

La protesta tuvo un gran poder de convocatoria, hasta que el 3 de mayo, una concentración en las puertas de McCormick, liderada por el anarquista August Spies, se vio interrumpida por una batalla campal entre huelguistas y rompehuelgas de la policía.

Las fuerzas de seguridad abrieron fuego provocando 6 muertos y decenas de heridos. August Spies y el periodista Adolph Fischer, convocaron a una nueva protesta en favor de la "guerra de clases" y por el honor de los obreros caídos. El encuentro se pauteó para el día siguiente en el mercado de Haymarket.

El 4 de mayo, con la presencia del alcalde y la policía, las autoridades dieron finalizada la protesta y reprimieron a la multitud. Fue entonces cuando un artefacto explosivo estalló entre dos policías, lo que ocasionó que la policía abriera fuego contra la muchedumbre.

La revuelta ocasionó la implementación del estado de sitio y el toque de queda, además de una furiosa campaña de prensa anti-anarquista.

Durante los días siguientes, los obreros fueron perseguidos, detenidos y torturados. Los principales líderes de la gran huelga, fueron llevados a juicio y declarados culpables por unanimidad. Tres de ellos fueron condenados a prisión y cinco a muerte en la horca.

A fines de 1886, gracias a estas protestas históricas, algunas de las industrias más grandes se vieron obligadas a concederles y efectivizar para sus obreros la jornada laboral de 8 horas, anulando así la existente de entre 10 y 14 horas.

Este régimen de trabajo conseguido en esta época, es un logro que permanece aún hoy.

AFILIATE A CGT



**NO LE DES MÁS VUELTAS,
VENTE CON NOSOTROS.**